



DECRETO 60/17

En uso de las facultades conferidas por los artículos 21,1,c de la Ley 7/1985 de 2 de abril, convoco a los Sres. Concejales a la sesión **ORDINARIA**. del Excmo. Ayuntamiento Pleno, que tendrá lugar en el salón de sesiones el próximo día **30 de marzo de 2017** a las 18.00 horas, en primera convocatoria y el día 4 de abril de 2017, a la misma hora, en segunda convocatoria, caso de no celebrarse la primera, citándole a usted, para que asista a la misma.

Si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria, previniéndole que a partir de esta fecha tendrá a su disposición los expedientes y cuantos documentos se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pudiera conocerlos antes de deliberar.

ORDEN DEL DÍA

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 21 DE DICIEMBRE, Y EXTRAORDINARIAS DE 17 DE FEBRERO Y 10 DE MARZO DE 2017.

2.- DAR CUENTA DE RESOLUCIONES EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 218.1 TRLRHL.

3.- APROBACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA SOMETER A LICITACIÓN LA CONCESIÓN DEMANIAL DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL "QUIOSCO PASEO DE EL SANTO", OBJETO DEL EXPEDIENTE 2017/CON_02/000001.

4.- APROBACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA SOMETER A LICITACIÓN LA CONCESIÓN DEMANIAL DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL CONSTITUIDA POR EL LOCAL COMERCIAL DESOCUPADO EN EL EDIFICIO SITO EN PLZ. ESPAÑA, 2, OBJETO DEL EXPEDIENTE 2017/CON_02/000002.

5.- DAR CUENTA DE LA COMUNICACIÓN RECIBIDA DESDE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS BETURIA Y ACORDAR EN SU CASO LA COMPENSACIÓN DE DEUDAS Y CÁLCULO DEL IMPORTE RESTANTE DE LA CANTIDAD A FAVOR DE LA MISMA.

6.- ACORDAR INICIO DE LAS ACTUACIONES NECESARIAS DE CARA A LA DESAFÉCTACIÓN DE DETERMINADAS PARCELAS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO.

7.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL PARTIDO POPULAR PARA PROMOVER UNA DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE EL GRANADO EN MATERIA DE ACTIVIDADES DE INTERÉS ETNOLÓGICO.

8.- CONSIDERACIÓN POR RAZONES DE URGENCIA DE ALGÚN ASUNTO NO COMPRENDIDO EN EL ORDEN DEL DÍA.

9.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

En El Granado a la fecha de la firma
María Dolores Herrera Medina
Alcaldesa